

Acercamiento reflexivo del signo y significante de la Educación Física

Leiva Benegas Samuel J.
Universidad Nacional de Tucumán
leivabenegassamuel@yahoo.com.ar

Resumen

Como muchas disciplinas noveles, la Educación Física se sostiene en un vaivén de diferentes corrientes epistemológicas, sustentadas por diversas cosmovisiones. Desde un posicionamiento crítico, del presente trabajo, la finalidad consiste en replantearse algunos postulados existentes sobre la concepción de la Educación Física.

Entender que las palabras se establecen por medio de la arbitrariedad en cuanto a su signo y no son más que un convencionalismo social adquirido y reinventado; hecha por tierra la relevancia de la especificidad que debe contener la expresión de Educación Física con respecto a su signo. En este sentido lo importante no es el nombre sino que la comunidad disciplinar establezca una síntesis superadora que abarque lo que se entiende por su significante, abarcando cuestiones inherentes sin omisiones innecesarias.

Después de desentenderse de la relevancia del signo, es necesario cuestionarse sobre lo que no incumbe en su totalidad a la Educación Física, siendo esta, otra posible forma de llegar a lo que es. Aunque suela enmarcarse la Educación Física en el área o contexto de la pedagógica, la salud, o como configuración de respaldo a valores, esto no implica que sea exclusivamente una de estas, sólo son partes constitutivas de un conjunto más grande.

Palabras claves

Educación Física- etimología – signo- significante

La problemática no proviene del nombre

Definitivamente la Educación Física cuenta con un nombre que no la favorece, no porque contenga un nombre feo o bien no condiga con algún aspecto de lo que

ella hace, sino porque el mismo nombre crea un limitante a un campo de pertenencia, que parecería ser la educación. Numerosos artículos y publicaciones hacen referencia al nombre poco feliz, como si el nombre tuviera que tener alguna connotación de felicidad, haciendo alusión metafóricamente a que no condice necesariamente con lo que es. Por otro lado existe una disgregación en cuanto a lo que se entiende por ella, conviviendo numerosas concepciones. Blázquez Sánchez (2006) se refiere al tema, señalando que no existe un consenso o bien una universalización en cuanto a la definición. Esta problemática a su vez deviene de la excesiva relevancia que se le otorga a la etimología, sustentándose una objetividad en la palabra, dada su raíz etimológica. Y en esto recae el primer error, ya que no se necesita necesariamente de un nombre rimbombante o bien que condiga necesariamente con lo que refleja su actividad.

En Argentina la denominación inicial que hacía referencia a lo que hoy conocemos como Educación Física era “Ejercicios Físicos”. Este significante se mantuvo hasta comienzos del siglo XX, cuando por iniciativa de Romero Brest, se cambia la denominación por Educación Física, por creerla más apropiada (Vale hacerse la salvedad que no es un accionar novel, la designación de Romero Brest, existiendo varios antecedentes de la designación empleada) “Romero Brest solicita al Ministro que en el programa de las escuelas normales se sustituya la denominación de “ejercicios físicos”, que considera inadecuada, por la de “educación física”, que es la más correcta”. (Saraví Rivière, 2012: 199)

Desde este punto señalado por Saraví Rivière (2012) se puede comprender que la denominación de Educación Física no siempre existió y por lo tanto su connotación carece de una exclusividad en cuanto a su relación signo-significante. Y justamente es esta relación la que debe ponerse en juicio, ya que las palabras con relación a su significante provienen de una relación arbitral que parte de un consenso social y no de una derivación a priori.

Concordando de acuerdo con esto, se puede tomar los dichos de Hermógenes en Platón (1991) donde sostiene que la naturaleza no ha brindado ningún nombre a ninguna cosa, siendo el nombre el que le designan los que tienen el hábito de

emplearlo, es decir que el origen de un nombre no viene dado, sino que se establece mediante su uso, se da mediante la convención y el consentimiento de los hombres que lo utilizan. Saussure (1997), señala que el signo lingüístico comprende un significado y un significante, mediando entre ellos una mera relación arbitraria. El significado comprende una abstracción conceptual y el significante corresponde con una imagen subjetiva propia de cada sujeto; constituyéndose estas en un plano social no mediado, ni impuesto por la naturaleza o por el objeto mismo. Cada significado como cada significante se constituye en un contexto social y cultural que interpele por medio de la convención la arbitrariedad de a que se remite. “La lengua es parte social del lenguaje exterior al individuo, que por sí sólo no puede ni crearla ni modificarla; no existe más que en virtud de una especie de contrato establecido entre los miembros de la comunidad” (Saussure, 1997: 32)

Por lo expresado, hay que entender la arbitrariedad en el claro sentido impuesto por lo preexistente y no en lo que el sujeto puede constituir como arbitrario. El lenguaje del sujeto se constituye como algo pre-establecido socialmente, no puede cambiar a gusto y placer la connotación del lenguaje, es decir que en sí al aceptar y acatar la arbitrariedad, se estructura como parte de la comunidad. Esta aclaración la retoma Saussure (1997) para evitar confusiones. “La palabra arbitrario necesita también una observación. No debe dar idea de que el significante depende de la libre elección del hablante [...]; queremos decir que es inmotivado; es decir arbitrario con relación al significado, con el cual no guarda en la realidad ningún lazo natural.” (Saussure, 1997: 91)

Pero la arbitrariedad no sólo se puede analizar desde una perspectiva de estudio riguroso, sino que puede apreciarse en otros escritos que configuran parte de la cultura. Como antecedente histórico, de esta arbitrariedad, también se disponen lo expresado en las Sagradas Escrituras “Jehová Dios formo, pues de la tierra toda bestia del campo y toda ave de los cielos, y las trajo a Adán para que viera cómo las había de llamar; y el nombre que Adán dio a los seres vivientes, ese es su nombre.” (Génesis, 2: 19 Reina- Valera)

Este antecedente denota ya la arbitrariedad y teniendo en cuenta los años de su escritura, reluce más la connotación de lo dispuesto. No es necesario encontrarse bajo el dogma en que se encuentra circunscripto (creacionismo); es necesario entender en éste planteo cómo la connotación del signo es arbitrariamente dispuesta, no encontrándose en la naturaleza un nombre a priori, sino más bien a posteriori.

Para este caso la Educación Física puede llamarse como quiera mientras todos los de la comunidad disciplinar sepan qué refleja la misma. Y de hecho la definición no es más que una abstracción arbitraria de tipo social. La Educación Física podría llamarse motricidad y no por eso dejaría de ser Educación Física. Porque en Argentina se llame a un fruto de color verde o negro que crece en un árbol, que su contenido es de color verde y sumamente oleaginoso como palta y que México se refiera como aguacate, no deja de ser el mismo significante. Lo importante es que en uno u otro país cada uno sabe lo que va a obtener por medio de la palabra. El problema se radica en la falta de clarificaciones que existen al respecto tomándose divergencias centrales en cuanto a la concepción. Si se va a la verdulería y se pide una fruta cuyo color es naranja y tiene un gusto algo ácido y dulce y posee vitamina C, seguramente el verdulero dirá que se quiere una naranja, no obstante si se pide una fruta acida seguramente me dará más de una opción, entendiendo porque no se la delimito correctamente y por ende, no sabe a qué se refiere.

Pasa lo mismo con la Educación Física y sus diversos paradigmas, que aunque algunos crean que existe uno hegemónico, existen una multiplicidad de paradigmas conviviendo con definiciones que no hacen más que no definirla apropiadamente. Este faltante se debe principalmente a que se la limita o se la expande en formas innecesarias quedando siempre algo afuera o bien es tan abarcativa que congenia en su interior otras ciencias o disciplinas que no tienen asidero. La forma como se quiera llamarla no congenia el problema, sino su campo de acción y su objeto de estudio, ya que sólo de esta forma se referirá unívocamente, se llame como se llame, ya que su significante será el mismo para

todos. Centrarse en fundamentar un nuevo nombre o discutir sobre el mismo no guarda mucha razón de ser. El problema es definir qué es, o qué debería ser, ya que no debe dejarse de lado que inicialmente su razón de ser estuvo fuertemente ligada con la educación, aunque hoy en día las posibilidades exceden este campo, por lo que es necesario la correcta proyección para apoderarse de los campos inherentemente que por su práctica corresponden al ámbito, no dejando pasar a otras áreas que abarrotadas de profesionales, buscan expandirse.

¿Que no es la Educación Física?

Esta impronta de preguntarse qué es la Educación Física cae en constantes especulaciones, que como tales no abren más que la duda y la continua equivocación. La respuesta no implica un análisis polar, sino multipolar que implica considerar lo que no es para a partir de ahí, concretarse bosquejos suficientes para saberse lo que realmente es. Algunos matices delimitadores se difunden difusos y a su vez excluyentes o incluyentes tomándose aspectos que no conciben con la Educación Física o bien que excluyen aspectos abogados para la misma. Lamentablemente la definición debe partir de una abstracción que como tal recrea un análisis lógico como procedimental. Posicionarse en un solo aspecto reduce la posible intervención en otras áreas de la Educación Física, es decir que si únicamente se la entiende desde un plano pedagógico cualquier ambiente externo a esta pedagogía se encontraría infundado. Más aún, si se la considera sólo como parte de la educación exclusivamente, puede fundamentarse sólo su razón de ser en la educación ¿pero la educación no es una práctica social? ¿Y como tal no debe buscar sus fundamentos en lo que en la sociedad hay? Y si existe la Educación Física en la sociedad no solamente como educación, entonces seguramente la Educación Física no debe entenderse en el marco exclusivo de educación formal. Por la misma naturaleza que la hace un conocimiento social, la emancipa de concebirla solamente en la educación formal. En este sentido se

puede abogar que entenderla desde una perspectiva educacional es una causa necesaria, pero no suficiente.

Continuando con la reflexión, la educación se funda en reproducir conocimiento valederos, importantes para una determinada sociedad, y debido a esta relevancia, los selecciona, los gradúa y los predispone para que las personas en formación, es decir lo que no se constituyen todavía como parte inherente o agentes activos de la sociedad, los inculquen de manera que se transformen en agentes críticos, participativos y reproductores de la sociedad. Es decir que la educación es una vía del desarrollo social, necesitado para que una determinada sociedad perdure en el tiempo. La educación recobra conocimientos de diferentes áreas a los cuales los considera como relevantes y capaces de crear un agente con numerosas competencias que le posibiliten insertarse en la sociedad. Los conocimientos están afuera de la educación, no están adentro; la educación no inventa, sino que se sirve de lo que ya existe y se considera relevante por algunos sectores sociales, para crear un compendio de saberes que dotara al sujeto de una diversidad de saberes. La educación al servirse de conocimientos existentes, no puede fundarse en sí misma, sino a través de otro saber que la respalda, ya sea conocimiento cultural propio de la sociedad y conocimiento que parte de ésta sociedad pero de manera legitimada, es decir conocimiento científico. Entonces si la educación se vale de un conocimiento externo propio de la sociedad, cada área del conocimiento existente en la enseñanza se encuentra afuera, adaptándose conocimientos externos a los internos, que servirán para inculcar al sujeto.

En este sentido se habla de una inferencia, donde existe una base científica aceptada y validada por medio del consenso y constituye una marca de conocimiento que a su vez se reestructura por medio de la trasposición didáctica llegando así al plano educativo. En este sentido la trasposición didáctica es donde se adaptan los saberes para que puedan ser usados en la educación a través de la enseñanza y el aprendizaje. La Educación Física es inherente a un área de la educación formal, por ende la Educación Física extrae sus conocimientos de la Educación Física externa a lo formal. Entonces la Educación Física se debe a

saberes inicialmente ajenos a la educación por lo tanto la Educación Física no se debe a su faceta pedagógica, sino a su faceta no pedagógica, externa; que como tal necesita una pertinente trasposición didáctica. Vale recordarse que la actividad física se conformó fuera del ámbito educativo, ya sea con fines de supervivencia (consecución de alimentos y defensa o ataque en el ámbito velico) o recreativos y posteriormente fue tomada como parte de la educación formal. La Educación Física, como actividad física, no puede considerarse como una mera práctica educativa por que no se sustenta en la misma sino en su relevancia social, para que pueda ser insertada en el ámbito educativo. Su existencia, más popular en la actualidad (en el sentido que la mayoría tiene acceso), se instaura inicialmente en su ámbito más álgido (a nivel formal) de aplicación, pero no por esto es sólo una práctica pedagógica, ni es una práctica que se funda o nace en la educación formal, lo que no quiere decir que no forma parte de esta en la actualidad.

Pero al respecto de lo planteado, puede crearse un pensamiento remanente, entendiéndose que la actividad física socialmente se insertó en la institución formal y por medio de ésta se refundo, guardando con el tiempo una clara diferenciación, por ende, ya es parte propia de la educación naturalizándose la misma. No obstante esta ingenuidad de pensamiento pone en relieve un distanciamiento inexistente, ya que la sociedad como tal valida progresivamente las instancias de conocimiento. Por otro lado, el alumno, no es un sujeto ajeno de la sociedad, siendo modificado y condicionado por las estructuras institucionales que existen en ésta. Por ende, pensar en una abstracción de la educación ajena a la validación social, es meramente especulativo implicando consigo una cuestión espuria. Si se toma como ejemplo al boxeo, que es una práctica física, (que requiere horas de dedicación, ya sea en entrenamiento, en estrategia, en técnica, etc.) para la enseñanza del nivel formal, seguramente surgirán grandes negativas. Claramente la negativa vendría de la sociedad y no del educativo, ya que no es un deporte bien visto a nivel general; entonces la Educación Física como inherente a la educación es causa necesaria, ya que existe y es validada a nivel social y

cultural, no obstante no es causa suficiente para inscribirla solamente a este ámbito.

Por otro lado debe recordarse que numerosas ejercitaciones no se transmiten necesariamente por medios que se circunscribirían a lo educativo, de hecho el adiestramiento de ciertos gestos es fundamental para la interiorización de gestos deportivos. Este adiestramiento entendido como automatización se funda en la eficiencia del gesto, como así también en la reducción de riesgos a la integridad física. La automatización de gestos es crucial para actividades con un alto grado de especificidad, como por ejemplo halterofilia y la gimnasia. Piénsese que segmentos mal dispuestos corporalmente pueden producir una luxación o una quebradura en estos gestos deportivos. Así nuevamente se pone en tela de juicio a la Educación Física como estamento propio de la educación, entendiendo que no tiene una relación necesariamente concomitante, y en algunos aspectos condice más con un adiestramiento, cuestión ajena a los paradigmas educativos vigentes.

Por otro lado se entiende a la Educación Física como salud, como si la práctica se diera necesariamente direccionada a mejorar la salud o bien a los condicionamientos morfofuncionales. No existe una visión más utilitarista y despectiva de sujeto que esta, ya que se cree que no está inmerso en una sociedad que lo supedita a tal punto que no son necesariamente las condiciones de salud las que busca, sino las de integración, la de la aceptación del otro. Parte de muchos malos hábitos como el fumar y el tomar bebidas alcohólicas, se encuentran inmersas en una representación como la de parecer más grande, ante la mirada del otro. Obviamente que se reproducen modelos cercanos de los padres, no obstante el grupo al que quieren pertenecer da pautas de comportamiento aceptables y muchas veces necesarios. En sí es la mirada del otro la que nos determina y más que nada a nivel social, de hecho el aumento de las cirugías estéticas a menores de edad es un fenómeno que reafirma esta postura. El joven que asiste a un gimnasio no está para mejorar las condiciones de salud en primera instancia, quiere modelar su cuerpo, es decir cambiar su

morfología, para crear una apariencia que condiga con el ideal de belleza establecido. Busca ser atractivo para el otro, dando esto su aceptación y porque no, su admiración por el otro. No es una actividad exclusiva de algún género, se da a todos por igual buscando mejorar la autoestima y la presencia. Aún más, el ejercicio se transformó paulatinamente en una estrategia anti edad, para salvaguardar lo máspreciado en la posmodernidad: la apariencia. Obviamente que no es la única estrategia, "...como la valoración de la juventud ésta en alza, la ilusión de la misma se mantiene vigorosamente. En efecto, los liftings, el colágeno, las tinturas, el botox, las prótesis y además tecnologías al servicio de la eterna juventud se expanden por todos los intersticios sociales." (Díaz, 2014: 23)

La salud puede aparecer como un claro eufemismo, no obstante el comportamiento se encuentra como delator de las verdaderas intenciones. Esto de por sí no tienen nada de malo, ya que el ser humano es un sujeto social y por ende se concibe a partir del otro. Y lo relativo de la salud en cuanto a la actividad física se puede avizorar con más atención ante las patologías generadas, como la vigorexia. En estas circunstancias prima la consecución de un cuerpo ideal en el plano "a cualquier precio", arriesgándose paradójicamente la salud.

Seguramente lo planteado, puede pensarse como delimitado a una población específica; ¿Pero qué pasa con los demás sujetos? Con los que no buscan verse bien o verse como lo establece el ideal, como por ejemplo, algunas personas de la tercera edad. Al respecto, el mejor ejemplo viene de las largas filas del sistema burocrático, donde se espera largas horas para recibir una atención que no es de lo mejor y que seguramente el de la ventanilla le atiende como sí le estaría haciendo un favor. Le ha tocado seguramente que una persona de la tercera edad este cerca suyo, buscando entablar una conversación con un extraño. Busca relacionarse, busca hacer catarsis, contando hasta cuestiones tan íntimas que no cualquiera estaría dispuesto a relevar. De esta misma manera diversas personas cuando hacen actividad física están más que nada buscando la charla, la conversación, ya sea con el instructor o bien con la persona con la que comparten la actividad. Se busca una relación, aunque sea parcial, donde el otro se

estructura en la necesidad del diálogo. La actividad física devenida de la Educación Física se considera en primera instancia como agente de salud para personas de la tercera edad, no obstante la verdadera razón se determina por medio de la socialización. De hecho es normal que las personas mayores le presten más atención a la charla que a la actividad física que están realizando. Pero la socialización no es sólo característica de las personas mayores, se da en todos los rangos etarios conformándose verdaderas relaciones interpersonales que pueden llegar a perdurar por los años. De esta manera la salud, entendida en un plano biológico, no necesariamente es el fin buscado aunque puede esgrimirse como colateral, el fin buscado es la interrelación con otro.

La consecución de salud por medio de la actividad física esta sobreevaluada, ya sea por intereses económicos o bien de legitimación social, no existe una relación meramente lineal. No obstante aunque el fin buscado se refunda en intereses morfológicos y sociales, puede existir una trastienda de salud. Es decir que aunque se busque otra cosa más valedera a nivel interés y motivación del individuo puede existir una acción colateral entendida como mejoramiento de la calidad de vida a nivel funcional, derivando ésta en la salud. Asimismo la canalización del estrés de la vida diaria se combina con un determinado tipo de actividad física que predispone el vaciamiento del estrés, por este motivo puede concebirse como un válvula de escape. Aún más, las actividades físicas se conciben desde el divertimento, del salir de la monotonía, del ser de otra manera, entendiendo la actividad física como un juego en el sentido de Huizinga (2010). La actividad física permite desestructurarse una vez a la semana convirtiéndose no solo en un aspecto lúdico sino social, donde se convive y se relaciona con los pares que se ha construido un vínculo sino con los adherentes de esos pares. Esto explica en cierto sentido la práctica deportiva de fin de semana que realizan numerosos sujetos, donde la salud puede ser una excusa para una práctica amena que no tiene más fin que la recreación y el divertimento.

De esta manera la salud como estamento biológico de orden funcional es una condición necesaria, pero no suficiente, para circunscribir a la Educación Física.

Es decir puede concebirse a la salud como parte de la Educación Física, pero no la contiene en su totalidad o bien no corresponde con su exclusiva razón de ser.

Por otro lado se entiende la Educación Física como un área que interviene en la adquisición de valores y normas distanciando al sujeto de malos hábitos. A partir de diferentes momentos históricos se puede reconstruir una visión utilitarista de la Educación Física. De hecho el deporte en el socialismo fue motor de ideales que realizaban la participación y la práctica como agentes que producían el alejamiento de actividades mal vistas, como las apuestas de carreras, el alcohol, los juegos de azar, entre otras formas consideradas funestas para la integridad física moral y espiritual (Barrancos, 2011). También se lo planteaba al deporte como una necesidad, que debía vencer resistencias sociales, incluso de la clase media, para trascender, difundirse y popularizarse desde su origen elitista. (Pastor Pradillo, 2011).

Esta visión utilitarista es mediadora de un determinado resultante, que se constituye a manera representativa, conformada socioculturalmente, implicando una arbitrariedad en el modo de percibir y expresarse. Pero aún más, la representación de la actividad física, no se constituye homogéneamente, sino que difiere en una misma sociedad, concordando con una especificidad de un subgrupo determinado. En sí la representación conforma un alto grado de subjetividad, que no necesariamente condice con una relación real a manera causa- efecto. En este sentido la percepción utilitarista de la Educación Física como actividad física o deportiva, se reconstruye socialmente como una panacea de ciertos comportamientos desviados de la norma, es decir que la Educación Física se direcciona a corregir y encauzar el comportamiento, que se cree nocivo para la sociedad.

En los últimos periodos políticos en la Argentina el deporte y la actividad física comenzaron a constituirse como una panacea del comportamiento desviado, y así también para contrarrestar el uso problemático de las sustancias psicoactivas. La Educación Física se direcciona como la escaramuza que hará frente al avance de las adicciones entre los jóvenes, contrarrestará la problemática social de malestar,

dará normas y valores, que se denotarán en una mayor seguridad, entre otras. Pero ¿la Educación Física está capacitada para hacerse cargo de tantos males sociales? ¿O se transmite como el chivo expiatorio a quien depositar lo negativo si no funciona lo propuesto?

La Educación Física es sólo una práctica cultural que se dimensiona como arte que no necesariamente se direccionara a la solución de los males que aquejan a la sociedad. No se puede crear sobre las mismas expectativas que trascienden sus posibilidades, entendiéndolas como una relación conductual de causa –efecto. Piénsese que si la actividad física concretara “buenos hábitos” de manera exclusiva y exhaustiva todo el que la haya practicado estaría incluido, por ende tendría que tener buenos hábitos. No obstante sobran ejemplos para contrarrestar esta afirmación, que seguramente caería ante la falacia del consecuente. En este sentido, puede afirmarse que es probable que la actividad física de buenos hábitos, estimados socialmente. Estos dependen de variables inherentes a cada sujeto como: familia, grupo de allegados, realidad sociocultural, resiliencia, entre muchos otros. Es decir que la práctica física es una variable más, en cumulo de variables que afectan a cada sujeto. Por ende esta visión de respaldo social en cuanto a los comportamientos y la institución del deber ser son causas que pueden avizorarse como necesarias en cuanto a una legitimación de la Educación Física a nivel social, no obstante no es suficiente para circunscribir la Educación Física exclusivamente a este ámbito.

Para concluir, debe entenderse que una pertinente delimitación no debe dejar ámbitos de lado que le sean propias y a la vez, no debe centralizarse en una cuestión que se configure como excluyente de otras. Paradójicamente es necesario que sea exclusiva y excluyente, pero abarcando todo lo que le es inherente, para entender su ámbito su razón de ser y su significado. En este sentido se puede asir la Educación Física de varias cuestiones necesarias que determinen un aspecto en común o mancomunado que se circunscriba como condición suficiente derivada de una consecución necesaria que parte de lo

inherente. Y como se pudo apreciar, se encuentra fundamentalmente en la cultura y en la sociedad que le da su aval y su razón de ser.

La definición de un campo se remite a comprender las partes que lo componen, ya sea de manera exclusiva o de manera parcial. Es al respecto que lo analizado limita la perspectiva exclusiva, entendiéndolas como partes necesarias pero no suficientes, es decir que su composición en el campo de Educación Física es parte constitutiva, pero no se entiende como lo único o bien como el todo. En este sentido no es exclusiva, no es lo único que implica, reducirla sólo a ello sería limitarla innecesariamente; primero porque su matriz trasciende dicho campo, segundo porque sería falso dicho lineamiento y tercero porque la limitación caería en un reduccionismo que limitaría su campo de acción. Pero las partes constitutivas son en esencia partes que se deben entender en un marco de acción delimitado y circunscripto que incumbe inherentemente a la Educación Física pero no necesariamente es la única direccionalidad. En este sentido conforma parte de una clara intencionalidad, una direccionalidad (pedagógica, de salud, de respaldo) hacia determinado aspecto pero en sí no es causa suficiente para entender su razón de ser. A su vez su mensajero, el movimiento, no debe entenderse como inherente al mensaje (Bracht, 1996). La conformación de exclusividad se da en un ámbito cultural y social, conformando su causa suficiente (desde una perspectiva lógica), comprendiendo consigo una legitimación mediada por las causas necesarias.

A modo de conclusión

Todo el análisis abordado debe circunscribirse a la epistemología de la Educación Física, entendiendo en primera instancia que cualquier discusión sobre el nombre de la disciplina no es más que infructífero o bien, una pérdida de tiempo. Si las palabras son un arbitrio derivado de un convencionalismo social que va mutando a través del tiempo, arraigarse en una etimología no es más que arraigarse a un dogma, que no tiene mayor valor que los que la instauraron inicialmente. En este

sentido la discusión se inscribe como fecunda si y solo si transita el camino del consenso disciplinar del significante. En otras palabras, que todos los de la comunidad disciplinar entiendan lo mismo. Esto confiere una fecundidad para un análisis apropiado, que crearía parámetros necesarios para contrarrestar en cierto sentido, una anarquía disciplinar y profesional.

En segunda instancia entender la teoría del conjunto como pertinente para la descripción de un todo significativo, lleva a entender que hay partes de la Educación Física que se configuran con un trasfondo que no necesariamente la implica en su totalidad. Por un lado se debe entender que toda práctica física no es más que un producto de la cultura y que sus caminos pueden incluir la educación, la salud y el respaldo a valores, pero no por eso es sólo esto. Estas proporciones de justificación le han servido a la Educación Física para legitimarse, pero no son motivo exclusivo de su razón de ser. La Educación Física es más que esta premisas y su razón de ser se encuentra subsumida en la cultura y la sociedad que le ha dado cabida, ya que después de todo se ocupa en gran manera del movimiento del ser humano, pero este movimiento es sólo el mensajero de la verdadera intención de la Educación Física. Por otro lado debe entenderse que someterla a la exclusividad de una de estas áreas o legitimaciones, sería limitarla o truncarla innecesariamente, ya que como fenómeno cultural existe porque ya la sociedad le dio su aval. Así también se perdería un campo pertinente de acción, que seguramente será colonizado (sí ya no lo está haciendo) por otras disciplinas o ciencias.

Bibliografía

Barrancos, D. (2011). *Ideas sociales en cuerpos sanos* (Argentina, 1920- 1930). En Scharagrodsky P. (Eds.). *La invención del "homo gymasticus": fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en occidente* (pp.423-440). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Blázquez Sánchez, D. (2006). *La Educación Física*. Barcelona: Editorial INDE.

Bracht, V. (1996). *Educación Física y aprendizaje social*. Argentina: Editorial Vélez Sársfield.

Díaz, E. (2014). *La sexualidad y el poder*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Huizinga, J. (2010) *Homo ludens*. España: Alianza Editorial.

Pastor Pradillo, J. L. (2011). *La aparición de la actividad físico- deportiva del "bello sexo" en España*. Un referente histórico revelador. En Scharagrodsky P. (Eds.) *La invención del "homo gymasticus": fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en occidente* (pp. 189-211). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Platón (1991). *Diálogos*. México: Editorial Porrúa.

Santa Biblia: Reina- Valera (1998). *Brasil: Sociedades Bíblicas Unidas*.

Saraví Rivière, J. A. (2012). *Historia de la Educación Física Argentina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Saussure, Ferdinand (1997). *Curso de lingüística general*. México: Fontamara.